

ga o el envío gratuito de todos los referidos documentos en el domicilio social y en los teléfonos de atención al accionista 91 398 51 74 y 91 398 52 85. También se podrá obtener toda esta información en la página web de la sociedad www.acerinox.es

Madrid, 29 de abril de 2004.—Consejero y Secretario general, David Herrero García.—21.782.

### AGRÍCOLA JAÉN, S. A.

Se convoca a los accionistas de «Agrícola Jaén, Sociedad Anónima» a la Junta General de Accionistas, que se celebrará en Madrid, calle Los Caminos, número 7-B, los días 10 de junio de 2004 a las diez horas y treinta minutos en primera convocatoria y, en su caso, el 11 de junio de 2004 a las diez horas y treinta minutos en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de la operación de realización de activos.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión social y de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Tercero.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Cuarto.—Disolución de la Sociedad y, en su caso, nombramiento del liquidador.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que desde esta misma fecha cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—El Administrador Único, José María Alvaro Puig.—21.036.

### AGRÍCOLA Y FORESTAL LA CORTADA, S. L. (Sociedad absorbente)

### AGRÍCOLA Y FORESTAL RAMA, S. L. Sociedad unipersonal ORADA 87, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

El socio único de Agrícola y Forestal Rama, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, el Accionista único de Orada 87, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, y la Junta General de Socios de Agrícola y Forestal La Cortada, Sociedad Limitada, decidieron el día 11 de mayo de 2004 aprobar la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Agrícola y Forestal Rama, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y de Orada 87, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, por parte de Agrícola y Forestal La Cortada, Sociedad Limitada, con la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social en favor de la sociedad absorbente.

Se hace constar que los accionistas y acreedores de cada una de las Sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptadas y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Santa María de Marlés (Barcelona), 11 de mayo de 2004.—Alfonso Oriola Cortada Salvadores, Administrador único de Agrícola y Forestal Rama, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, de Orada 87, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y de Agrícola y Forestal La Cortada, Sociedad Limitada.—20.450. 2.ª 18-5-2004

### AGRUPACIÓN MAYORISTAS DE FRUTAS Y VERDURAS DE VALENCIA, S.A. (AGRUSA)

#### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía «Agrupación Mayoristas de Frutas y Verduras de Valencia, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía (Edificio Mercovasa), sito en el Polígono número 8, de El Puig de Santa María (Valencia), el día 16 de junio del presente año, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, el día 17 del mismo mes, a la misma hora con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al Ejercicio Social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de los Consejeros Delegados durante el Ejercicio de 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, en cuanto a limitación cuantitativa para las inversiones y enajenaciones del inmovilizado, en cuanto a las atribuciones del Consejo. Y en su caso modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Facultad ejecutiva de los acuerdos.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos de las cuentas anuales sometidos a la Junta para su aprobación y a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos comprensivos de las mismas.

El Puig de Santa María, 5 de mayo de 2004.—José Porcar Verdejo, Secretario.—20.550.

### AIRE COMPRIMIDO MÁRMOL DE MACAEL, S.A.

#### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Aire Comprimido Mármol de Macael, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Asociación Provincial de Empresarios del Mármol, sito en carretera Olula-Macael, Kilómetro 1,7, de Olula del Río (Almería), en primera convocatoria, el día 23 de junio de 2004, a las diecinueve horas, y el día 24 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Olula del Río, 10 de mayo de 2004.—El presidente del Consejo de Administración, Andrés Carrillo Mateos.—20.247.

### AIRFO, S. A.

#### Anuncio de reducción de capital

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada el pasado día 7 de mayo de 2004, en el domicilio social, aprobó por unanimidad, entre otros acuerdos, la reducción del capital social, que quedó fijado en 700.000,00 euros, mediante la amortización de las acciones adquiridas por la propia Sociedad a uno de los accionistas, con la subsiguiente modificación estatutaria.

Se hace constar el derecho de oposición a dicho acuerdo que asiste a los acreedores, según lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Montornés del Vallés, 12 de mayo de 2004.—El Administrador, Maurici Iglesias Baciana.—20.923.

### ALAVESA DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN, S. A.

#### Balance de Liquidación

En las Juntas Generales Universales de accionistas de la Sociedad «Alavesa de Promoción y Gestión, S. A.», celebradas el día 23 de diciembre de 2003 y 31 de enero de 2004, se ha acordado, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Compañía Mercantil, y se ha aprobado, por unanimidad, el Balance Final de liquidación del tenor siguiente:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Deudores .....	3.021.566,93
Tesorería .....	2.532,51
<b>Total activo .....</b>	<b>3.024.099,44</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital Social .....	65.702,00
Reservas .....	2.958.397,44
<b>Total pasivo .....</b>	<b>3.024.099,44</b>

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en los arts. 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria, 31 de enero de 2004.—El Liquidador Único, D. José María Ruiz de Azúa Martínez.—21.805.

### ALCUDIAMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Alcudiamar, Sociedad Anónima» para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria el 18 de junio de 2004 a las dieciocho horas, en el domicilio social sito en Paseo Marítimo, 1 de esta ciudad, o de ser necesario en segunda convocatoria el día 19 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la Sociedad que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, referentes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de